



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 21 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-6361/2025, en el cual obran las actuaciones que acreditan que el Lic. Jorge Pablo DIAZ, cumplió con la totalidad de los requisitos para la obtención del título de "Magíster en Matemática", de la carrera de posgrado "Maestría en Matemática"; y,

CONSIDERANDO:

Que por RD-3-519/25 se designó el Jurado evaluador del Trabajo Final titulado: "*Marcos Duales Oblicuos Aproximados*" correspondiente al Lic. Jorge Pablo DIAZ.

Que según consta en Acta de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticinco, los miembros del Jurado deciden por unanimidad, que el Trabajo Final reúne los requisitos exigidos y que ha merecido la calificación de DISTINGUIDO.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a Jorge Pablo DIAZ (DNI N° 29.720.868) el Título Académico de "Magíster en Matemática".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese, notifíquese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas